Asunción, 03 de enero de 2023

DICTAMEN CAC N° 001/2023

Mediante el presente, se emite el dictamen referente a la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia, en el marco del proceso a ***Contratación Directa N° 01/2023 "Contratación de una Auditoría Financiera y de Gestión del Proyecto Apoyo Operativo – Plurianual – Ad Referéndum" ID N° 422.509,*** convocado en el marco del Programa Apoyo Operativo para la Ejecución de los Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias Financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación , conforme a los siguientes términos:

NORMATIVA APLICABLE:

El artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" –Principios Generales – inciso a) Economía y Eficiencia, establece: *Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.*

El artículo 15 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" - Estimación de Costo -, establece: "*En la estimación del costo de cada operación, los organismos, las entidades y las municipalidades tomarán en cuenta, desde el momento de la convocatoria al procedimiento de adjudicación que corresponda, todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.*

La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones. En los contratos de adquisiciones, locaciones y servicios de plazo superior a dos ejercicios fiscales, la estimación se hará basándose en el pago mensual previsto, multiplicado por veinticuatro. En el caso de contratos de obras públicas cuya vigencia exceda un ejercicio fiscal, la estimación de costos considerará todo el plazo de su duración.

Además, como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación según la naturaleza del proyecto, las Convocantes deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos llave en mano en los que el diseño es responsabilidad del contratista, quedan excluidos de la obligación respectiva.

La Resolución DNCP Nº. 1890/2020 *"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Asunción - Paraguay

CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", regula el proceso para la determinación de los precios de referencia.

ANTECEDENTES:

Para definición de los precios estimativos, la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones ha obtenido información de la dependencia requirente, la cual ha remitido el análisis referente a la elaboración del precio estimativo referencial para el proceso de "Contratación de una Auditoría Financiera y de Gestión del Proyecto Apoyo Operativo", adjuntando los documentos respaldatorios.

MÉTODO UTILIZADO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA:

Tras el análisis de los documentos proveídos, se puede visualizar que la Coordinación de Apoyo a la Gestión ha seleccionado tres precios obtenidos de la combinación de dos opciones, detalladas a continuación:

- *Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas*:
  Se ha seleccionado el monto correspondiente a la adjudicación de la licitación con ID N° 390.578 "Contratación de una Auditoría del Proyecto Apoyo Operativo – Plurianual"-
- *Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo:*
  Presupuestos obtenidos de las firmas MORALEZ PAOLI & ASOC. y AUDITGROUP

Asimismo, se observa que, para la obtención del precio de referencia, se ha realizado el promedio de los tres precios obtenidos, estableciéndose los precios de referencia conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción de los bienes	Precio Estimativo
1	Auditoría Financiera y de Gestión – Año 2022	72.666.667
2	Auditoría Financiera y de Gestión – Año 2023	72.666.667
TOTAL		145.333.334

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP
Asunción - Paraguay

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

CONCLUSIÓN:

Con base en las consideraciones manifestadas, se deduce que el mecanismo utilizado para la recomendación del precio estimativo, se encuadra a las disposiciones emanadas de la Resolución N° 1890/2020, como así también a los principios de Economía, Eficiencia, Transparencia y Publicidad establecidos en el artículo 4° - Principios Generales de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Los precios fijados en los llamados son referenciales, determinándose a través de un presupuesto (presunción de lo que podría costar el bien), empero son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades. Cabe mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas del país o la región.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

DALILA NOEMÍ ZARZA PAREDES
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Ministerio de Educación y Ciencias

UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Coordinación de Apoyo a la Gestión

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

"Contratación de Auditoria Financiera y de Gestión"

Resolución N° 49 del CAFEEI

PRECIO REFERENCIAL - METODO PROMEDIO						
Ítem	**Descripción de los Programas/Proyectos**	**Cantidad**	**Precio Referencial 3 AUDITGROUP**	**Precio Referencial 2 ID N° 390.578**	**Precio Referencial 1 MORALEZ PAOLI & ASOC.**	**Precio Unitario Promedio**
1	APOYO OPERATIVO A LA GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTO	Año 2022	₲ 80.000.000	₲ 50.000.000	₲ 88.000.000	**₲ 72.666.667**
2	APOYO OPERATIVO A LA GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTO	Año 2023	₲ 80.000.000	₲ 50.000.000	₲ 88.000.000	**₲ 72.666.667**
TOTAL			**₲ 160.000.000**	**₲ 100.000.000**	**₲ 176.000.000**	**₲ 145.333.333**
Precio Ref. 1.- MORALEZ PAOLI & ASOC., recibido en 07/2022.						
Precio Ref. 2.- ID N° 390.578						
Precio Ref. 3. - AUDITGROUP, recibido en 07/2022.						
Observación: los precios referenciales fueron proveídos mediante consultas a dichas entidades vía correo electrónico.						

C.P. PEDRO A. ORTIZ
Coordinador
Coordinación Apoyo Operativo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
COORDINACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN
UEPP
Asunción - Paraguay

Coordinación General de Programas y Proyectos
Gral Diaz esq. Hernandarias (Edificio Natura)
Tel: (595.21) 452380/2

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uepp@mec.gov.py

auditgroup
Auditing & Related Services

Asunción, 14 de julio de 2022

Señores,
Ministerio de Educación y Ciencias
PRESENTE

Por su intermedio y a quien corresponda, nos dirigimos para solicitarles **precios referenciales** correspondiente a la ***CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN DEL PROYECTO "APOYO OPERATIVO A LA GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS", FINANCIADO POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN (FEEI)***

Programa/Proyecto	Periodos	Precio Referencial (IVA incluido)
"APOYO OPERATIVO A LA GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS"	2022	G. 80.000.000
"APOYO OPERATIVO A LA GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS"	2023	G. 80.000.000
"APOYO OPERATIVO A LA GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS"	2024	G. 80.000.000

Sin otro particular, nos despedimos muy atentamente.

LIC. GALO A. ORUE
SOCIO
AUDITGROUP SCC. SIMPLE

MORALEZ PAOLI
& ASOCIADOS

Asunción, 15 de julio de 2022

Señores,

MEC - UEPP

PRESENTE

Por su intermedio y a quien corresponda, nos dirigimos para presentarles a ustedes nuestros **precios referenciales** correspondiente a la ***CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN DEL PROYECTO "APOYO OPERATIVO A LA GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS", FINANCIADO POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN (FEEI)***

Programa/Proyecto	Periodos	Precio Referencial (IVA incluido)
"APOYO OPERATIVO A LA GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS"	2022	88.000.000
"APOYO OPERATIVO A LA GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS"	2023	88.000.000
"APOYO OPERATIVO A LA GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS"	2024	88.000.000

Sin otro particular, nos despedimos muy atentamente.

Dr. Ruben Moralez Paoli
Director

Campo Vía 2135 c/ Obispo Maiz **Telefax:** (021) 332 189 / (021) 303 829 **E-mail:** direccion@moralezpaoli.com.py
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN UEPP N° 135 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 *"CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA DEL PROYECTO OPERTATIVO"* PLURIANUAL - ID N° 390.578, EN EL MARCO DEL PROYECTO *"APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN".*

Asunción, 18 de abril de 2022

VISTO: El Memorándum C.A.L. Nº 80/2022 presentado por la señora Verónica de Hollanda, Coordinadora de Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, que tiene su origen en el Memorándum CAC N° 107/2022 de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la UEPP, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del citado Memorándum remite el proyecto de resolución *"Por la cual se adjudica el llamado licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2021 "Contratación de Auditoría del Proyecto Operativo" – ID N° 390.578, convocado en el marco del Proyecto "Apoyo operativo para la ejecución de los Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación".*

Que, el Acta de Evaluación, de fecha 22 de diciembre de 2021, en su parte pertinente expresa: *"Atendiendo que, la firma oferente MORALEZ PAOLI; cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y de conformidad a Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 al 64 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, y ha obtenido un puntaje de 100 puntos en la Evaluación Combinada, El Comité de Evaluación, RECOMIENDA: 1. ADJUDICAR, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2021 "CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA DEL PROYECTO APOYO OPERARTIVO" – Plurianual – ID N° 390.578, a la firma MORALEZ PAOLI con RUC N° 532.248-0 por un monto Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones), IVA Incluido, según se detalla en el siguiente "CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO":*

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (GUARANÍES) IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL (GUARANÍES) IVA INCLUIDO
1	AUDITORÍA DEL PROYECTO APOYO OPERATIVO PERIODO 2020 y 2021	Unidad	₲ 100.000.000	₲100.000.000

Que, la presente Resolución se remite y comparte el análisis hecho por el Comité de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2021 *"CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA DEL PROYECTO APOYO OPERARTIVO"* Plurianual - ID N° 390.578;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 *"Adjudicación"* de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con el Artículo 65 *"Criterio de Adjudicación"* del Decreto N° 2992/19 y sus modificaciones vigentes;

RESOLUCIÓN UEPP N° 135 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 *"CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA DEL PROYECTO OPERTATIVO"* PLURIANUAL - ID N° 390.578, EN EL MARCO DEL PROYECTO *"APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN".*

Que, en base a lo anteriormente expuesto y lo recomendado por la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones y la Coordinación de Asesoría Legal, corresponde otorgar la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2021 *"CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA DEL PROYECTO APOYO OPERARTIVO"* Plurianual - ID N° 390.578;

Que, por Decreto N° 6833/2017 se crea la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP) del Ministerio de Educación y Ciencias, dependiente de le máxima autoridad ministerial, y en su Artículo 2° establece taxativamente que la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias (UEPP-MEC) será la dependencia que dirigirá, definirá, dispondrá la implementación y ejecutará los programas y proyectos financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI), del Crédito Externo y de otros, ejecutados por el Ministerio de Educación y Ciencias;

Que, la Ley N° 5749/2017 *"Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias"*, en su Artículo 17 establece: *"Funciones del Ministro. El Ministro de Educación y Ciencias es la máxima autoridad institucional y como tal posee las siguientes funciones: a) ejercer la representación del Ministerio de Educación y Ciencias y conforme a los requerimientos designará a sus representantes..."*;

Que, por Decreto Presidencial N° 5304 del 18 de mayo de 2021, fue designada a la Sra. Dalila Noemí Zarza Paredes, con Cédula de Identidad N° 2.313.481, como Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, dependiente de la Máxima Autoridad Ministerial;

Que, la Resolución N° 6011 de fecha 04 de abril de 2017 *"Por la cual se designa Unidad Ejecutora, Ordenador de Gastos Alterno y Habilitado Pagador de los programas y proyectos implementados por este Ministerio"* en su apartado 2° dispone: *"AUTORIZAR al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los programas y proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: ...Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y demás disposiciones vigentes en la materia..."*.

RESOLUCIÓN UEPP N° 135 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 *"CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA DEL PROYECTO OPERTATIVO"* PLURIANUAL - ID N° 390.578, EN EL MARCO DEL PROYECTO *"APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN".

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

LA COORDINADORA GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

R E S U E L V E:

1º **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2021 *"CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA DEL PROYECTO OPERTATIVO"* Plurianual - ID N° 390.578, en el marco del proyecto *"Apoyo Operativo para la ejecución de los Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación"*, a la firma MORALEZ PAOLI & ASOCIADOS, con RUC N° 532.248-0, por un monto de ₲ 100.000.000 (guaraníes cien millones) IVA incluido.

2º **FACULTAR** a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, y gestionar la suscripción del contrato respectivo, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS · UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS · ASUNCIÓN

Dalila Noemí Zarza Paredes
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

TETÃ REKUÁI

Paraguái tetaýguáva mbaʼe

Enviá tus consultas a la mesa de ayuda (/mesa-de-ayuda.html)

(https://www.contrataciones.gov.py/sicp/login.seam)

Contrato de la Licitación 390578 - CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORIA DEL PROYECTO APOYO OPERATIVO - PLURIANUAL.

Adjudicación (/licitaciones/adjudicacion/390578-contratacion-auditoria-proyecto-apoyo-operativo-plurianual-1/resumen-adjudicacion.html)

Observaciones

SOLICITUD DE PUBLICACION DE CONTRATO ...

Datos del Contrato ()

Ítems Adjudicados (/licitaciones/adjudicacion/contrato/390578-ruben-moralez-paoli-1/items-adjudicados.html)

Documentos (/contrato/390578-ruben-moralez-paoli-1/documentos.html)

Observaciones de la DNCP (/licitaciones/adjudicacion/contrato/390578-ruben-moralez-paoli-1/observaciones.html)

Ordenes de Compra (/licitaciones/adjudicacion/contrato/390578-ruben-moralez-paoli-1/ordenes-compra.html)

Indicadores de Cumplimiento (/licitaciones/adjudicacion/contrato/390578-ruben-moralez-paoli-1/entregables.html)

(ıntias (/licitaciones/adjudicacion/contrato/390578-ruben-moralez-paoli-1/garantias.html)

Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

LoteTotalCONTRATACIÓN DE UNA AUDITORIA DEL PROYECTO APOYO OPERATIVO - PLURIANUAL

Contrato Abierto: NO

Abastecimiento Simultáneo: NO

Monto Adjudicado: ₲ 100.000.000

Ítems Adjudicados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones
1	84111601-999	Auditoria Externas 2020 **En catálogo:** Auditoria Financiera de cierre del ejercicio	• **Unidad de Medida:** Unidad Medida Global	1	₲ 50.000.000	₲ 50.000.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/84111601-999.html)
2	84111601-999	Auditoria Externas 2021 **En catálogo:** Auditoria Financiera de cierre del ejercicio	• **Unidad de Medida:** Unidad Medida Global	1	₲ 50.000.000	₲ 50.000.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/84111601-999.html)

Descargar datos como:

Archivo CSV (/licitaciones/adjudicacion/contrato/390578-ruben-moralez-paoli-1/items-adjudicados/lotes/V5wnQnE5Qcs%253D.csv)

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Teléfono: +595214154000
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 horas
Mesa de entrada por correo electrónico: mesadeentrada@dncp.gov.py
Para consultas varias y soporte técnico informático, ingresar a Mesa de Ayuda